



Estimadas compañeras y compañeros:

Me dirijo a vosotros para solicitar apoyo al asunto que paso a comentar.

Somos millones las personas que en España sufrimos la contaminación acústica. Numerosas organizaciones llevan años trabajando por mejorar la vida de quienes residen en ciudades grandes y pequeñas donde el ruido ambiental invade calles, barrios y hasta nuestros propios domicilios.

Los Ayuntamientos raramente toman medidas para paliar los efectos del ruido y, si las toman, no suelen ir acompañadas de medios materiales para aplicarlas. Esto demuestra una clara falta de voluntad política para que el problema del ruido -que es un problema de salud- forme parte de la agenda política de los equipos de gobierno municipales, independientemente de los grupos políticos gobernantes.

El ruido nocturno en especial tiene un efecto muy importante sobre la salud y el bienestar de nuestros vecindarios y en muchas ciudades la situación se ha agravado durante los últimos años, con un incremento muy notable del ruido generado por el ocio nocturno. Esta fuente de ruido ni siquiera es considerada en los análisis de ruido que los Ayuntamientos deben realizar como consecuencia de la trasposición de una directiva europea.

Desde la asociación que represento hemos presentado cientos de denuncias, ruegos, informes, ante las autoridades competentes (policía, Ayuntamiento de Madrid, Áreas de Gobierno, Junta Municipal, Defensor del Pueblo, Justicia...) sin que hasta ahora hayamos conseguido que se tomen medidas eficaces. Tanto las Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE) como las Zonas Ambientalmente Protegidas (ZAP) son un fiasco y no porque sobre el papel no sean útiles sino porque el Gobierno Municipal no ha tenido la voluntad de aplicarlas.

En octubre de 2021 presentamos ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo la siguiente petición:

1. Que el Parlamento Europeo lleve a cabo una **investigación de las vulneraciones de derechos que se exponen en documento adjunto**, por la importancia que tienen no solo para la ciudadanía madrileña (cuyos derechos se han visto afectados por los hechos directamente descritos) sino también para la vecindad de otras ciudades europeas en las que se han implementado políticas similares. Estos hechos, además, **contravienen claramente el modelo de ciudad sostenible que se persigue en la Unión Europea y socavan sus estrategias en materia de medio ambiente.**
2. Que el Parlamento Europeo y la Comisión Europea consideren una **revisión de la directiva europea sobre evaluación y protección del ruido ambiental 2002/49/CE a fin de abordar adecuadamente la contaminación acústica asociada a las actividades de ocio y en especial del ocio nocturno**, reconociendo la especial relevancia de esta fuente de ruido ambiental en

determinadas ciudades y sus muy graves efectos sobre la salud. En este sentido es preciso recordar que la actual directiva europea fue aprobada para recoger las recomendaciones elaboradas por parte de la Organización Mundial de la Salud en aquel momento y la acumulación de nuevas evidencias por parte de ésta y otras organizaciones debería, en consecuencia, guiar la actualización de la directiva europea.

3. Que desde el Parlamento Europeo y la Comisión Europea **se inste al Ayuntamiento de Madrid a que tome de inmediato medidas efectivas para proteger a su ciudadanía de los dañinos efectos de la elevada contaminación acústica** que sufren (destacando su efecto sobre personas especialmente vulnerables, como infancia, personas mayores y/o enfermas) y ponga en marcha una política municipal plenamente alineada con el respeto de la directiva europea sobre evaluación y protección del ruido ambiental, la estrategia europea sobre ciudades sostenibles y la estrategia europea para la reducción del consumo de alcohol.

Tras unos meses de incertidumbre, tenemos notificación de que nuestra petición ha sido admitida. **Actualmente la petición está en fase de adhesiones.** *“Petición N° 1137/2021, presentada por Julio López de la Sen, de nacionalidad española, en nombre de la asociación vecinal ‘El Organillo’ de Chamberí, sobre el ruido vecinal nocturno”.*

Aunque la petición se refiere al Ayuntamiento de Madrid, el problema es semejante en cualquier otro municipio.

En nombre de ‘El Organillo’ y en el mío propio te invitamos a adherirte a nuestra petición, así como hacerla extensiva a los colectivos y asociaciones vecinales que forman parte de la organización.

Es muy importante contar con apoyos para hacer ver al Parlamento Europeo que es un problema grave y que afecta a miles de personas.

Gracias por la colaboración y por difundir esta petición de adhesión.

Saludos.



Julio López de la Sen
Presidente AV ‘El Organillo’ de Chamberí

Documentación adjunta:

- [Instrucciones para apoyar la petición al Parlamento Europeo \(y para registrarse\)](#)
- [Estado de la petición](#)
- [Texto de la petición](#)